

En este apartado se desarrollan cinco líneas políticas históricas de nuestro sindicato:

- Gremial,
- Organizativa;
- de Formación Político Pedagógica y Sindical;
- de Salud;
- de Derechos Humanos

Políticas del **sindicato**

Una **política gremial** sustentada en principios claros de unidad y defensa ineludible de los derechos de los trabajadores

A pocos meses de haber constituido el SUTEBA, en 1987, decíamos: “La historia de las organizaciones docentes en nuestro país demuestra que la lucha exclusiva por el salario es insuficiente. De esta forma han sido ejes del accionar del SUTEBA la lucha por el Presupuesto Educativo, por mejorar las condiciones de trabajo, por la Ley de Jubilación, por el Nomenclador Nacional Docente... Y en esta lucha hemos crecido. Y con este crecimiento, se fue paulatinamente cerrando el ciclo de atomización gremial en la provincia de Buenos Aires, cobrando así sentido la Unidad, único camino para el logro de todas y cada una de las reivindicaciones”.

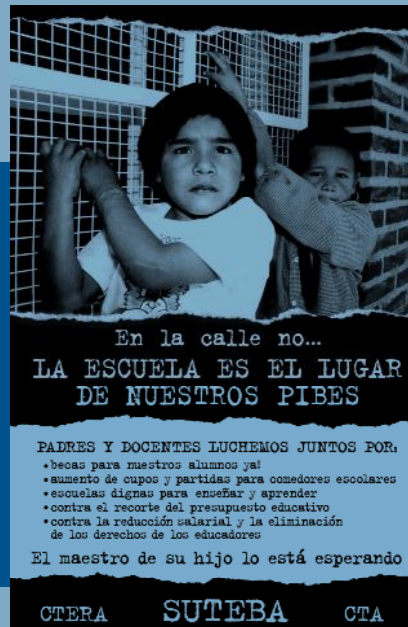
El compromiso asumido en la práctica para con este eje, el de la unidad, se expresó en una fuerte política de sindicalización, de la que formó parte la sostenida y sistemática capacitación de los cuadros sindicales, desde la concepción del docente como trabajador y como parte del conjunto de los trabajadores del país. En 1987 se realizaron las

Primeras Jornadas de Capacitación Sindical en horario de trabajo, de las que participaron 1200 delegados y representantes de escuelas. Empezamos así un camino sin retorno de reconocimiento a la organización gremial y de pelea por consolidar los tiempos y los espacios propios para que los trabajadores podamos reconocernos, discutir y reflexionar sobre nuestra condición de tales, sobre nuestro rol en el conjunto de trabajadores, sobre nuestros derechos, sobre nuestro trabajo, así como también ir construyendo la herramienta adecuada para la participación responsable en la elaboración de propuestas que aporten a la política educativa.

Fue un camino iniciado con el reclamo de las cuestiones básicas necesarias para la protección de los trabajadores, nada menos que la discusión del marco normativo de nuestras tareas -el Estatuto del Docente-; la definición de nuestros puestos de trabajo -inclusión en el Nomenclador Docente Nacional y creación de cargos-; el logro de garantías laborales mínimas -régimen de licencias y defensa de

la maternidad-; inicio de la descripción y definición de nuestro trabajo -Jornadas de Desburocratización y Campaña “Basta de papeles, trabajamos sólo para los chicos”-.

No podemos obviar las acciones realizadas en el marco del retorno a la democracia para reparar los daños producidos a nuestros maestros por la dictadura, para lograr la reincorporación de los prescindibles y el reconocimiento de su antigüedad y puntaje. Así fue: 1986, la decisión de la unidad, transformando el mosaico de sindicatos distritales y de ramas por una sólida organización provincial; 1987, la construcción de los comités.... A partir de ahí, en una carrera que nos genera vértigo a quienes la protagonizamos y admiración a quienes observaron, acción tras acción se fueron consolidando la unidad, el crecimiento y la fortaleza. En 1988 organizamos las Primeras Jornadas regionales de Desburocratización, y los 1200 compañeros que discutían en 1987 se transformaron en 3000, analizando la necesidad de desmontar el aparato



to burocrático de la educación para modificar las condiciones de trabajo y el proceso de enseñanza. Y la fortaleza construida en la participación y el debate tuvo su expresión de lucha en el primer paro provincial por 24 horas, convocado ya como SUTTEBA, reclamando participación en IOMA e IPS, restitución de la Ley de Jubilación, Titularización Masiva, continuidad de suplentes y provisionales hasta el 28 de febrero, realización de Actos Públicos de designaciones en la Rama Media, entre otras reivindicaciones laborales. Durante la gestión del Director de Escuelas Dumon, debemos destacar la resistencia del SUTTEBA contra la implantación del presentismo, por la cual éste finalmente debió ser derogado.

En 1989 culminamos esa etapa de nuestra pelea por desburocratización del trabajo y en 1990 se firma el decreto 619, que modifica el Reglamento General de Escuelas Públicas, legalizando así lo que los docen-

tes habíamos legitimado en la práctica. Reclamamos y logramos la constitución de las Comisiones Distritales de Infraestructura, donde la organización sindical participaba para la definición de las prioridades edilicias. Ese año conseguimos también la firma de la resolución 2888, que posibilitaba la actividad gremial de los delegados en horario escolar.

El rápido crecimiento de nuestra organización posibilitó que en el año 1990 protagonizáramos dos acciones de trascendencia político gremial. Presentamos una denuncia sólidamente fundamentada sobre irregularidades en la Dirección de Informática, de impacto principalmente en los haberes de los trabajadores, que llevó a la separación del cargo del personal involucrado. Participamos en las Elecciones del Tribunal de Clasificación, logrando por primera vez y a instancia nuestra, que los trabajadores de la educación eligieran en forma directa

a sus representantes en los Tribunales Descentralizados y Centrales, ocasión en la que el SUTTEBA presentó listas propias en todos los Tribunales Centrales y en un gran número de regiones. Estas elecciones conforman un hito de especial importancia porque en ellas se enfrentaban cuatro años de organización gremial contra 25 años de la FEB, y el resultado fue nuestro triunfo en el Tribunal Central de Educación Física y en 4 descentralizados: La Plata, Morón, Avellaneda y General San Martín.

Simultánea y permanentemente, con evidente coherencia y firmeza, batallamos por mantener y profundizar las condiciones dignas de trabajo. Esto se expresó en la resistencia a la reclasificación de escuelas propuesta unilateralmente por la Dirección de Escuelas, y que tenía por claro objetivo la reducción de gasto público, la que finalmente y por nuestra lucha, movilización con el cuerpo de delegados desde Avella-



LA DOCENCIA BONAERENSE SE EXPRESO EN LA CONSULTA DEL FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE

74500
DOCENTES VOTARON

POR CONTINUAR LA LUCHA POR NUESTRO SALARIO Y LA ESCUELA PUBLICA

FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE
FEB SOTIBA

RESULTADO PROVINCIAL DE LA CONSULTA

OPCION I: 63%	OPCION II: 37%
Aceptación de la propuesta y continuidad de las negociaciones. En caso de no contar avance en las mismas, retomar el plan de acción.	Rechazo de la propuesta y continuidad inmediata del plan de acción.

LA LUCHA DE LA DOCENCIA PROVINCIAL CONTINUA

- por un salario acorde con la función docente que contemple aumento salarial, corrección de la distorsión de la escala salarial, blanqueo de sumas en negro
- por condiciones dignas para enseñar y aprender y el derecho social a la educación

FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE
FEB SOTIBA



neda a La Plata entre otras acciones, fue dejada en suspenso. Peleamos por la inclusión de los instructores de Formación Profesional en la normativa laboral, para que ningún trabajador de la educación estuviera fuera de las protecciones que merece, y logramos que se los contemplara en la reglamentación del estatuto, decreto 2140, de cuya confección participamos, y lamentablemente rápidamente derogado en época del avance neoliberal. Logramos profundizar la estabilidad de los compañeros, mediante la ampliación de la legislación de titularización masiva en Rama Postprimaria.

La unidad que construíamos también se expresaba en nuestra importante afiliación en el sector de la docencia privada; así en 1990 realizamos el "Primer Encuentro provincial del Docente Privado", en el mismísimo centro político de la ciudad de La Plata, en el Pasaje Dardo Rocha.

En 1991 reclamamos al Gobierno Provincial la adhesión explícita a la ley 23929 de Paritarias Docentes, la homologación de los acuerdos paritarios y el informe sobre el destino que diera la provincia al dinero proveniente de la Ley de Financiamiento Educativo, afianzando de esta manera el camino iniciado en la Marcha Blanca a nivel Nacional y plantando los antecedentes en el camino de la paritaria provincial. También por estos años sentábamos las bases de nuestro departamento de Salud Laboral, trabajando desde la Escuela de Capacitación Sindical conformada por las Secretarías de Acción Social, Gremial, Cultura y Derechos Humanos, la encuesta sobre condiciones y medioambiente de trabajo, y organizando un encuentro provincial, desde la coyuntura de la discusión mediática sobre el ausentismo docente, en el que tomamos como tema prioritario la defensa de la salud del docente, exigiendo prevención, seguimiento sanitario

y mejoras en las condiciones de trabajo, entre otras cuestiones.

El año 1992 nos encontró en franca resistencia a la bochornosa gestión "mano dura" de la Directora de Escuelas Farías de Castro. A las medidas de ajuste de la Directora General de Escuelas, opusimos con toda nuestra energía un sinnúmero de acciones que tuvieron como resultado la renuncia de la funcionaria y la marcha atrás en casi todas las medidas tomadas.

A partir de 1993 reforzamos el eje de salud laboral y ratificamos nuestra posición histórica: el ausentismo está directamente vinculado con las condiciones de trabajo, la privatización de los servicios de Reconocimientos Médicos no es una solución al problema del ausentismo, estos servicios deben ejercer una función preventiva en el cuidado de la salud de los trabajadores. Pusi- mos en primer plano la necesidad de re-

...TODOS A LA ESCUELA...?

El Ministro Oporto anunció en el mes de febrero el programa "TODOS A LA ESCUELA".
A cinco meses de su anuncio los docentes bonaerenses nos preguntamos:

- CON REDUCCIÓN DE CUPOS Y PARTIDAS DE COMEDORES ESCOLARES... TODOS A LA ESCUELA?
- CON BECAS PARA POLIMODAL QUE RECIÉN EMPEZARÁN A DISTRIBUIRSE PARCIALMENTE DESPUÉS DE CUATRO MESES DE INICIADAS LAS CLASES... TODOS A LA ESCUELA?
- CON CIERRE DE CURSOS... TODOS A LA ESCUELA?
- CON ESPICIOS SIN LAS CONDICIONES PARA ENSEÑAR Y APRENDER... TODOS A LA ESCUELA?
- CON SALARIOS DE HAMBRE QUE CONDENA AL 70% DE LOS DOCENTES BONAERENSES A VIVIR POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE POBREZA... TODOS A LA ESCUELA?

SÍMATE AL PLAN DE LUCHA DE SUTEBA!
SÍMATE A LOS CAMPANAZOS frente a la Dirección General de Escuelas todos los martes y jueves
Para constituir en una acción provincial justo al Frente Gremial Docente en fecha a determinar.

- ✓ Por recomposición salarial y descongelamiento del escalafón.
- ✓ Por aumento de cupos y partidas de comedores escolares.
- ✓ Por becas para polimodal (el día anterior al primer campanazo del día 20/5, el gobierno anunció el pago de las becas prometidas en febrero).

CTERA SUTEBA CTA
www.suteba.org.ar



solver el vacío legal y administrativo existente en torno a los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

En materia de capacitación de los cuadros gremiales generamos espacios donde trabajamos sobre temas como Política Gremial (Paritaria Docente, Ley Federal de Educación-Financiamiento, Nomenclador Salarial Único); Estatuto del Docente; Organización del Trabajo Gremial (Criterios permanentes, Función del Secretario Gremial, Trámites, Organigramas, etc.). Con los docentes realizamos Jornadas sobre Responsabilidad Civil en las que acordamos la necesidad de la confección en cada establecimiento del Mapa de Riesgo y elaboramos un petitorio solicitando la modificación del artículo 1117 del Código Civil.

El año 1994 que comenzó con la firma del Convenio de Transferencia y terminó con la sanción de la Ley Provincial de Educación,

se caracterizó por los reiterados intentos de la Dirección de Escuelas de imponer el ajuste a través de distintas medidas; y las acciones gremiales del SUTEBA estuvieron orientadas durante todo el año a impedir que la DGE lograra sus objetivos. Plena época de ajuste neoliberal, ese año, como los que le sucedieron, y ante la profundización del ajuste en todas las ramas y niveles de la educación, con su consecuencia de deterioro de la calidad de la educación y de las condiciones laborales y salariales de los docentes, desde el SUTEBA se trabajó en el asesoramiento, coordinación y sostén de la defensa individual y colectiva de los compañeros y sectores afectados. Año de ajuste si lo hubo, en 1995 se firma el decreto 4457 que precariza atrocemente el funcionamiento de las escuelas y los derechos de los trabajadores, a la vez que profundiza la desocupación docente. No nos doblegaron, por el contrario, multiplicamos la protesta y la resistencia, la que mantuvimos al-

ta durante los años que siguieron, años de la aplicación de la Reforma Educativa en la Provincia de Buenos Aires.

Frente a cada medida de ajuste, frente a cada reforma unilateral, estuvimos junto a los compañeros, exigiendo las garantías laborales para la amenazada supervivencia de los derechos. Movilizaciones masivas de decenas de miles de compañeros, ahora los maestros estábamos al frente de la protesta social: "volcán en erupción" nos calificaba Clarín en 1996. Dimos el marco colectivo a la profusión de recursos individuales, administrativos y judiciales, que debieron ser interpuestos para defender cada situación particular. Mantuvimos altas las banderas de "ningún chico sin escuela, ningún docente sin trabajo" y multiplicamos las acciones para resistir la reforma. El debate que dimos con la comunidad sumado a estas acciones, ya en el año 1998 evidenciaba claramente el fracaso de la misma,



**1º CONGRESO
DEL FRENTE GREMIAL
DOCENTE BONAERENSE**

5 de noviembre
Club Atenas - La Plata

por primera vez 600 delegados de FEB y SUTEB A
debatirán y resolverán de manera conjunta
las acciones a seguir

CON LA FUERZA DE LA UNIDAD...
por nuestros derechos, por la educación pública!

FRENTE GREMIAL DOCENTE BONAERENSE
FEB SUTEB A



no obstante lo cual el gobierno continuó con su aplicación. En la provincia de Buenos Aires peleábamos y resistíamos la reforma y sus consecuencias; con los docentes de todo el país el SUTEB A decía presente en el ayuno en la Carpa Blanca, por financiamiento de la educación, combatiendo el ajuste.

Así como en 1986 tomábamos la decisión histórica de unificar gremialmente a la provincia, finalizando la década del ajuste neoliberal, reafirmamos sostener los derechos de los docentes y alumnos afectados por la dispersión y desorden pedagógico, administrativo, laboral y hasta social en que la reforma había sumido al sistema educativo provincial. Centramos el eje del accionar gremial en la defensa de la estabilidad de los compañeros, y sólo recordando la resistencia que desde su inicio opusimos a la misma se puede comprender el hecho de que, aun cuando no pudi-

mos evitar que continuara su aplicación, la pérdida de puestos de trabajo haya sido mínima, y se haya mantenido la legalidad del sistema (Estatuto del Docente).

Todavía nos restó pasar en 2001 y en 2002 por la prueba del intento de recorte salarial, eliminación de las desfavorabilidades, reemplazo del régimen de licencias, congelamiento del escalafón, realizado con diversas medidas, incluyendo una salvaje represión a los docentes, pero cuyo resultado, al igual que en el caso de la reforma, distó bastante del proyecto original, gracias a las acciones de resistencia organizadas por el SUTEB A. Los días de campamento docente frente a la Dirección General de Escuelas, las movilizaciones, las caravanas, nos encontraron peleando contra el ajuste, y reconstruyendo la unidad al interior del SUTEB A, a la vez que sembrando la semilla del Frente Gremial, y consolidando la presencia de la

CTA en la provincia de Buenos Aires.

Hicimos retroceder el ajuste, recuperamos el salario, las licencias, el escalafón. El acumulado en la lucha y la unidad en el Frente Gremial nos posicionó con fuerza para participar en distintas instancias de negociación; así la secretaría Gremial participa desde entonces en el ámbito de Co-gestión provincial, y en los distritos, el SUTEB A tiene su lugar en las Comisiones descentralizadas de MAD y de POF. Con ese ejercicio "preparitario", con la constante movilización y la pelea, pudimos comenzar nuevamente a avanzar en la dirección de la conquista de los derechos. El acceso al cargo y la estabilidad, la carrera docente, las condiciones de trabajo, la salud laboral, la formación, la capacitación en servicio, la participación de los trabajadores en convenciones colectivas, y por supuesto el salario, son temas que estamos transitando, pero que empezaron en aquella Utopía de 1986.

Solidaridad entre los trabajadores de la educación

En el año 1988 comenzó una etapa de consolidación y crecimiento hacia dentro de nuestro sindicato.

Desde las diferentes secretarías se comenzaron a desplegar acciones, que fueron dando frutos a lo largo de los años 88, 89 y 90. Ese crecimiento se expresó con claridad en el conurbano bonaerense. Desde las seccionales se fue creciendo en la tarea de sumar compañeros, en el desarrollo de propuestas de trabajo, en la aceptación del camino gremial que proponíamos desde el SUTEBA. Era la época donde, desde el diario Clarín, se hablaba de "el sindicato docente del conurbano". Esa categoría se correspondía con el escaso desarrollo del interior, mas allá de la intencionalidad del diario, que quedó clara años después, cuando a contramano de la realidad, persistía en seguir llamándonos así.

Lo que sí es objetivo es que el desarrollo del interior era lentísimo y una de las causas fundamentales no era el rechazo a nuestra propuesta gremial sino algo más directo y práctico: la falta de una propuesta desde el área de la salud, el turismo y los beneficios sociales; es decir, servicios concretos.

Recordemos que muchos de los compañeros con los cuales tomábamos contacto provenían de la FEB, sindicato que ofrecía cober-

tura de coseguro para sus afiliados. Los compañeros que, al inicio del SUTEBA, recorrían el interior, tienen en su memoria el desarrollo de cada reunión: "acordamos con su propuesta pero ustedes no tienen beneficios sociales y para nosotros eso es importante". Debe señalarse que, para los compañeros del interior con más decisión y compromiso, que luego se convertirían en las conducciones de su seccional, el tema del co-seguro, en lo personal, no les inquietaba, aunque sí era visualizado como una dificultad en la expansión de la seccional.

Distinta era la situación en el conurbano: hacía muchos años que los compañeros no tenían beneficios sociales por parte de su organización sindical, ya sea por haber sido separados de la FEB en el proceso del año 1972 o por ser compañeros mas jóvenes y no haber tenido pertenencia sindical durante la dictadura, en los inicios de su carrera docente. Por lo tanto, la falta de estos beneficios no eran determinantes a la hora de sumarse al sindicato.

Justo es recordar experiencias realizadas en muchos distritos del conurbano y del interior donde, a puro pulmón, los compañeros armaban una cartilla de beneficios que eran brindados al afiliado (primeras experiencias en turismo, red de comercios adheridos, convenios con camping y recreos para el verano, etc.).



La decisión de avanzar en una herramienta que, desde la Secretaria de Acción Social y Turismo, permitiera brindar estos beneficios, se tomó hacia fines del año 1989, en el Congreso de SUTEBA y se implementó a partir del mes de Enero de 1990.



Los objetivos políticos centrales de la construcción de los beneficios sociales fueron:

Utilizar una herramienta de política sindical en el área de Acción Social y Turismo que nos permitiese afianzar al SUTEBA en el conurbano bonaerense y avanzar en la sindicalización en el interior de la Provincia.

Conformar una propuesta de beneficios sociales que fuese parte de la política gremial de nuestra organización, planificada y ejecutada con la misma concepción política que nos llevó a construir el SUTEBA.

Con estos dos objetivos centrales se comenzó a mediados del año 89 a tomar contacto con otras Organizaciones que tenían experiencia en el tema. Una de ellas fue el SUTE (Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación de Mendoza), con el solidario acompañamiento de la compañera Carola Abrales, quien ocupaba en esos años la Secretaría de Acción Social.

Durante el año 1989 se abrió una discusión en nuestras seccionales que tenía como eje los objetivos, plazos y características que debían tener los servicios a brindar.

¿Debía ser opcional y brindarse a quién lo decidiera en forma personal o abarcar a la totalidad de los afiliados, siendo el aporte parte de la cuota solidaria de cada compañero?

¿Tenía que tener una estructura de co-seguro, esto es, de complementariedad del IOMA, quedarse sólo en eso o intentar otras alterna-

tivas? ¿Significaba abandonar la lucha por la democratización y el mejoramiento del IOMA? ¿Era "correcto" que un compañero se sumara al Sindicato, en una primera instancia, por estos servicios, aun sin visualizar más acabadamente la política gremial que SUTEBA sostenía? ¿Debíamos intentar una construcción diferente en el campo de la salud? ¿Apoyarían los compañeros esta iniciativa?

Estos y otros interrogantes fueron puestos en discusión y se fue arribando a conclusiones que se plasmaron en una propuesta, sintetizada en un Documento que se denominó "Instrumentación de la Obra Social de SUTEBA"

En este documento se describen los ejes principales de la "Obra Social", y es lo que finalmente se aprueba en el Congreso realizado a fines del año 89 en el local de la UOM de Morón.

Si bien, en un primer momento, se produjeron algunas desafiliaciones, también hubo nuevas afiliaciones y comenzamos un crecimiento sostenido en el interior. La apostilla de "sindicato del conurbano" dejaba de tener sustento.

Nuestros primeros aportes se realizan durante el verano del 90. Los tres primeros meses fueron de carencia, esto es de aporte sin beneficio. Eso nos permitió iniciar los servicios con un ahorro que nos cubriera de cualquier contingencia en la utilización de servicios, ya que, a ciencia cierta, era impredecible cuál iba a ser el grado y la forma de utilización de los afiliados. Esos aportes quedaron congelados en el Banco, por decisión del Presiden-

te Menem, en un adelanto del modelo económico que se venía. Solo pudimos rescatarlos tres meses después.

Obra Social - Coseguro

Los co-seguros que existen en la Provincia de Buenos Aires (y también en el resto del país) en su mayoría se han limitado a ser complemento dinerario de la Obra Social principal.

Lo inédito en nuestra propuesta fue, que a lo largo de los años, se fue generando un sistema de prestaciones sociales en la Organización Sindical.

La estructura aprobada en el Congreso de Morón, vigente aún hoy, es la de Co-seguro, esto es el complemento de lo brindado por la Obra Social principal, IOMA para los docentes estatales y OSPLAD para los privados y transferidos.

Pero, al igual que lo ocurrido en el resto de los campos de trabajo de SUTEBA, también en Acción Social no nos quedamos sólo en el co-seguro sino que desarrollamos políticas activas.

Estas políticas, tienen como eje central el principio de solidaridad entre los compañeros y propone permanentemente mejoras en la cobertura, tanto en el plano de la salud, como en el área de Turismo y Ahorro Solidario.

En nuestra definición de crear un coseguro propio hubo un objetivo inamovible: la apro-

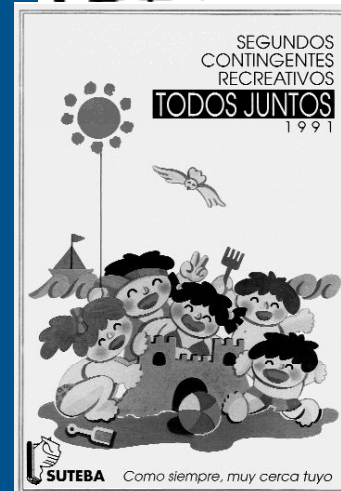
piación del derecho a la salud por parte del trabajador de la educación en un marco contracultural, no mercantilista, solidario y justo.

Esta construcción comienza con premisas básicas para definir el marco y las metodologías a utilizar. Trabajar desde la salud fue una definición fuerte que echó por tierra la propuesta del poder médico hegemónico: salud versus enfermedad como únicas alternativas. Por esto se crearon 17 centros de atención primaria de la salud con el objetivo, de prevenir enfermedades, educar a los afiliados y su familia en temas de salud, promover su participación activa en el cuidado de su salud y diagnosticar las enfermedades vinculables al trabajo docente.

Cada centro tiene un responsable gremial para garantizar la política de salud en relación a los objetivos, siendo un nexo entre ésta y el equipo de atención primaria.

En un marco de mirada integral, apostando a la prevención primaria, con educación y consejería desde los admisores hasta los profesionales, la construcción en salud fue generando una fuerte referencia para los afiliados a lo largo de todos estos años.

En relación a la salud laboral docente la apuesta desde la Secretaría de Acción Social fue firme en la decisión de utilizar los servicios propios de salud como una herramienta de conocimiento en el diagnóstico de salud de los docentes en relación a las malas condiciones de trabajo para continuar la lucha en la dignificación del trabajo docente.



No es la finalidad de este aporte detallar el desarrollo alcanzado en el Área. Pero con orgullo podemos afirmar que aquello que nos propusimos con la creación de estos beneficios hace 20 años, se ha ido cristalizando en una misma dirección, con el empuje de cada uno de los compañeros que han pasado en la conducción del área, tanto a nivel provincial como en las seccionales.

Y aquellos interrogantes que nos habíamos planteado al comienzo fueron teniendo respuesta.

Hoy SUTEBA no ha cedido en la lucha por un IOMA más eficiente, más solidario y democrático.

Hoy que, en virtud de ser el sindicato docente más representativo de la Provincia, un compañero representa a todos los docentes en el IOMA, seguimos bregando por la elección directa del Instituto y por una conducción de los únicos dueños del IOMA: los trabajadores, quienes con su aporte lo sostienen día a día.

Hoy no tenemos sólo un co-seguro, sino servicios propios en salud, en turismo, en recreación.

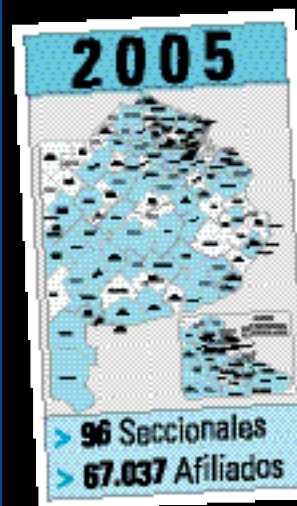
Hoy defendemos la salud de los compañeros desde nuestros Centros, utilizando la prevención como la estrategia central de atención.

Hoy somos una de las organizaciones sindicales docentes con mayor experiencia en el campo de la Salud Laboral, que nos permite accionar a favor de nuestros compañeros.

Hoy aquellos compañeros que se sumaron al Sindicato quizás por un beneficio concreto, por un reclamo personal, por algo individual, son parte fundamental de este proyecto colectivo, construido con esfuerzo durante veinte años y convertido en herramienta formidable de lucha de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Se agolpan en nuestra memoria muchos compañeros que construyeron especialmente desde esta Secretaría. Pero es el recuerdo imborrable de la compañera María Esther Albano el que nos une a todos, invisiblemente, con fuerza y pasión militante. Es ella quien desde la Guardería Lirolay, desde los Contingentes Todos Juntos, desde nuestro Hotel Sindical, desde las playas de Necochea, desde los centros de salud, desde el guardapolvo de nuestros pibes, desde el Tigre, desde cada subsidio solidario, arrima coraje, sabiduría y mística para seguir avanzando.

El crecimiento de la organización





Al momento de su constitución, en septiembre de 1986, el SUTEBA tenía un alto grado de representación en el conurbano bonaerense –y en La Plata, Berisso y Ensenada- que contrastaba con una escasa expresión organizada en el interior de la provincia. En efecto, sólo estaban representados los distritos de Ramallo, Carmen de Patagones y Salto. Había también una organización regional de docentes nacionales con asentamiento geográfico en la zona oeste de Bs. As, y que abarcaba, aproximadamente, desde Pehuajó hasta Adolfo Alsina. Finalmente cabe recordar que entre las organizaciones preexistentes unificadas en SUTEBA existía la UDABA, organización que preten-

día ejercer una representación provincial –a decir verdad escasa- y que incluía grupos dispersos de docentes en la zona de la costa atlántica bonaerense, particularmente, en Mar del Plata.

No es de extrañar entonces que, una de las prioridades de la política gremial establecida por el Congreso Fundacional consistiera en la necesidad de extender la representación territorial del SUTEBA hacia el interior de la provincia.

Las actividades de 1987, fueron consumidas, casi completamente en el logro –finalmente alcanzado- de dos objetivos: la ob-

tención de personería gremial otorgada por el Ministerio de Trabajo y el reconocimiento del SUTEBA, por parte de la CTERA, como única organización de base de la Confederación representativa de los trabajadores de la educación de la Pcia. de Bs. As.

Al inicio de 1988, la CTERA convocó a un paro por tiempo indeterminado que se extendió a lo largo de 42 días culminando con la ya paradigmática Marcha Blanca el 23 de mayo de 1988. Sin lugar a dudas ese paro de actividades se constituyó en un punto de inflexión en la historia del gremialismo docente en la Argentina. Miles de trabajadores docentes, sindicalizados o no, adhirieron al paro y a las



marchas convocadas en todo el país. En la Pcia. de Bs. As. ese fenómeno resultó de particular relevancia, no sólo por el carácter embrionario del SUTEBA en ese entonces, sino porque la FEB no adhirió al paro lo cual suscitó la adhesión de sus afiliados a contrapelo de la determinación de la conducción de la Federación. Naturalmente esta circunstancia generó las condiciones apropiadas para el cumplimiento del objetivo inicial del SUTEBA referido a su extensión hacia el interior de la Provincia.

Pero ¿en qué condiciones organizativas estaba el SUTEBA en ese entonces y con qué recursos, materiales y humanos, contaba para cumplir con el mencionado objetivo? El SUTEBA contaba con unas 20 seccionales en toda la provincia y unos 20.000 afiliados. La disponibilidad de recursos materiales era casi nula. Hay que recordar que de todas las seccionales que quedaron constituidas en setiembre de 1986, sólo tres contaban con descuento de cuota sindical por recibo de haberes (Matanza, Morón y San Martín y Tres de Febrero) y que recién hacia fines de 1988 se consiguió que la DGEyC reconociera un código de descuento unificado lo cual, evidentemente, generó durante todo ese período limitaciones materiales muy concretas. Como ejemplo, vale recordar que la primera sede del SUTEBA fue un departamento de dos ambientes en la calle Alsina al 2100 y luego, otro –un poco más grande– en Pasteur al 500; ambos, por supuesto, alquilados. Prácticamente todo el Consejo Ejecutivo Provincial carecía de Licencias Gremiales, vale decir, que se trabajaba en la escuela mientras se ejercían los cargos de repre-

sentación sindical. Lo mismo ocurría en las seccionales. Otra dificultad era la inexistencia de vehículos para recorrer una provincia tan vasta como la bonaerense.

En síntesis, no había dinero, ni licencias gremiales ni vehículos lo cual, naturalmente, complicaba la ejecución del plan de extensión territorial. Finalmente, el CEP, haciendo gala de un ingenio digno de ama de casa, reasignó los pocos recursos con la finalidad de solventar los viajes al interior. Se tramitaron un puñado de licencias, se asignaron austeramente recursos para financiar los viajes para resolver el problema de la movilidad y el SUTEBA suscribió un plan de ahorro previo por un Renault 12 L (mencionamos el modelo porque se trataba de una versión económica del económico R12 cuyo única provisión –además de la carrocería, los asientos y el motor– era el espejo retrovisor).

Así provistos, se inició la recorrida por los distritos del interior con los que se había hecho contacto durante el conflicto de 1988. Esas visitas eran publicitadas por los diarios locales y, al conocerse en los distritos vecinos, se establecían nuevos contactos y nuevas reuniones. Las reuniones eran con grupos chicos de docentes, casi nunca más de 15 ó 20. En general eran docentes jóvenes, la mayoría no afiliados a la FEB –que era el gremio mayoritario en el interior–, excepcionalmente concurría algún docente en ejercicio de un cargo directivo.

Mencionamos estas circunstancias porque, en general, directores e inspectores no sólo eran afiliados a la FEB sino que, a menudo,

integraban las comisiones directivas locales de la Federación. Esto significaba un factor de presión objetivo sobre los grupos de docentes dispuestos a hacerse cargo de los incipientes SUTEBA locales.

No obstante, durante 1989 se recorrieron 140.000 km a bordo del R12 y se constituyeron 25 Comisiones Promotoras de SUTEBA en otros tantos distritos.

Es preciso recordar que la constitución de la Comisión Promotora era sólo el primer paso, luego había que sumar afiliados para lo cual, era necesaria una asignación de recursos para alquiler de local y la provisión de insumos de trabajo. Para ubicarnos, hoy día ninguna de las más de 100 seccionales del SUTEBA tiene menos de 200 afiliados, una CD está integrada por 10 ó 12 compañeros. En el caso de las CP se constituían en reuniones de 10 ó 15 compañeros a los cuales había que afiliar. Una vez afiliados, todos o casi todos, pasaban a tomar responsabilidades en las tareas conducentes a la sindicalización de los docentes del distrito.

Una primera dificultad era que, pese al entusiasmo de los compañeros que se afiliaban a SUTEBA y asumían la responsabilidad de integrar la CP, el clima local era de indiferencia u hostilidad. Recordemos que, como ya fue mencionado, la mayoría de los docentes se afiliaban casi administrativamente a la FEB. Dicho de otro modo, luego de obtener el título docente y el primer cargo ocurría, casi como parte de la carrera docente, afiliarse a la FEB. Por otro lado, el SUTEBA no era la poderosa organización que es hoy, no era co-

nocido masivamente y, en el interior, era visto como una organización de docentes del conurbano que, para colmo, tenían fama –justificada– de ser algo revoltosos.

Mencionamos estas circunstancias para que se valore en su justa medida la decisión de esos primeros compañeros que aceptaban trabajar para el crecimiento del SUTEBA. Por otro lado, evidentemente, era necesario formar a esos compañeros que carecían de experiencia en la gestión sindical. Para ello se formó un grupo de trabajo integrado, fundamentalmente, por los secretarios gremiales de las seccionales del conurbano. Los integrantes de las distintas comisiones promotoras viajaban los sábados a participar de jornadas de trabajo que duraban todo el día para luego volver a sus distritos y volcar lo aprendido en la gestión local. Hay que destacar que si bien la situación económico-financiera del SUTEBA había mejorado, distaba mucho de ser floreciente, por lo cual se planteó en Plenario de Secretarios Generales la necesidad de solventar las actividades en el interior mediante la absorción de una parte de los recursos aportados por las seccionales del conurbano, lo cual fue aprobado y posibilitó que se abrieran locales, se proveyeran insumos de trabajo y se financiaran los viajes de los compañeros del interior para integrarse a las múltiples actividades programadas a nivel provincial.

